

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **144**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

**EXTRACTO** SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES NOTA Nº 112/14 ADJUNTANDO ACTA FINAL DE LA "IV REUNIÓN BINACIONAL DE GOBERNADORES ARGENTINOS E INTENDENTES CHILENOS DE LA FRONTERA COMÚN" Y LA "VI REUNIÓN BINACIONAL DE MINISTROS DE ARGENTINA Y CHILE" PARA SU CONOCIMIENTO.

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: **21 NOV 2014**

Girado a la Comisión Nº: **C/B**

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina.

Subsecretaría de Relaciones  
Internacionales

"2014 -Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	17 SEP 2014	HORA
1292		10:50
 FIRMA		



NOTA N° 112

LETRA: Ss.RR.II

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

18 SEP 2014

MESA CENTRAL  
N° 144 hs. 15:10

Firma

USHUAIA, 15 SEP 2014

**SEÑOR PRESIDENTE**  
**PODER LEGISLATIVO**  
**Dn. Roberto Crocianelli**  
**S/D.-**

Mediante la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de poner en su conocimiento que las cancillerías Argentina y Chilena han puesto a disponibilidad el Acta Final de la "IV Reunión Binacional de Gobernadores argentinos e Intendentes chilenos de la Frontera Común" y la "VI Reunión Binacional de Ministros de Argentina y Chile" las cuales tuvieron lugar entre los días 28 y 29 de agosto del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

En virtud de ello, adjunto a la presente Acta del referenciado encuentro bilateral.

Sin otro particular saludo a Usted atentamente.

Lic. Ana Carolina Lavori Henninger  
Subsecretaría de Relaciones Internacionales  
Ministerio de Gobierno  
Justicia y Seguridad

Passé a Secretaría Legislativa para conocimiento de los Sres. Legisladores.

Ushuaia 17-09-14.

C.P. **Damián LÖFFLER**  
Vice-Presidente  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo



**IV Reunión de  
Gobernadores argentinos**

e

**Intendentes chilenos  
de la Frontera Común**

Declaración

Buenos Aires, 29 de agosto de 2014

Los Gobernadores argentinos y los Intendentes chilenos, considerando el carácter estratégico del proceso de integración binacional desarrollado en el marco del Tratado de Maipú de Integración y Cooperación de octubre de 2009, y el continuo perfeccionamiento de los vínculos en los diversos órdenes de la vida política, social y cultural de las sociedades argentina y chilena;

Resaltando la voluntad común de los Gobiernos de la Argentina y de Chile, junto al creciente compromiso de las Provincias argentinas y de las Regiones chilenas con el proceso de integración binacional, entendiéndolo éste como un objetivo primordial destinado a lograr un mayor desarrollo y bienestar de sus habitantes;

Teniendo presente la fructífera experiencia de la III Reunión de Gobernadores argentinos e Intendentes chilenos de la Frontera Común, celebrada en Santiago, República de Chile, el veintitrés de agosto de 2013;

Considerando la Declaración Presidencial Conjunta de Seguimiento del Tratado de Maipú, celebrada entre la Presidenta de la República Argentina, Sra. Cristina Fernández de Kirchner, y la Presidenta de la República de Chile, Sra. Michelle Bachelet Jeria, el doce de mayo de 2014, en la que las mandatarias acordaron realizar la presente reunión y destacaron la positiva evolución de la relación bilateral;

En el marco del Protocolo Complementario al Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre la República Argentina y la República de Chile para la Creación de la Reunión Binacional de Gobernadores argentinos e Intendentes chilenos de la Frontera Común como un Mecanismo de Relacionamento Bilateral;



Se reunieron en la ciudad de Buenos Aries, a los veintinueve días del mes de agosto de 2014, en presencia de los miembros de los dos Gabinetes Nacionales y de los Embajadores de la Argentina en Chile, Sr. Ginés González García, y del Embajador de Chile en la Argentina, Sr. Marcelo Eduardo Díaz Díaz, las siguientes autoridades:

Por la República Argentina:

- Martín Buzzi, Gobernador de Chubut
- Eduardo Fellner, Gobernador de Jujuy
- Jorge Sapag, Gobernador de Neuquén
- Francisco Pérez, Gobernador de Mendoza
- José Luis Gioja, Gobernador de San Juan
- Antonio Bonfatti, Gobernador de Santa Fe
- Sergio Casas, Vicegobernador de La Rioja
- Jorge Raúl Díaz, Vicegobernador de San Luis
- Roberto Croccinelli, Vicegobernador de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
- Luis di Giacomo, Ministro de Gobierno de Río Negro
- Hernán Comejo, Secretario de Relaciones Internacionales de Salta
- Carlos Eduardo Rosales, Secretario de Coordinación Regional e Integración de Catamarca
- Bernardo Abruzzese, Secretario de Representación Oficial del Gobierno de Santiago del Estero
- Luis Alberto Bravo, Secretario de Estado de Relaciones Internacionales de Tucumán

Por la República de Chile:

- Valentín Volta Valencia, Intendente de la Región de Antofagasta
- Hanne Utreras Peyrin, Intendente de la Región de Coquimbo
- Ricardo Bravo Oliva, Intendente de la Región de Valparaíso
- Morin Contreras Concha, Intendente de la Región de O'Higgins
- Hugo Veloso, Intendente de la Región del Maule
- Rodrigo Díaz Warner, Intendente de la Región de Biobío
- Ximena Ordenes Neira, Intendente de la Región de Aysén
- Jorge Flies Añón, Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena
- Mario Silva, Secretario Ministerial de Economía de Atacama
- Gustavo Salvo Pereira, Gobernador de Osorno
- Oscar Gutiérrez, Gobernador de Talca

Los Intendentes de Chile y los Gobernadores de Argentina, manifestaron su complacencia por esta cuarta Reunión Binacional que ha convocado a las máximas autoridades de las Provincias argentinas y de las Regiones chilenas, en un diálogo directo y franco, para analizar y revisar los principales temas de las agendas comunes,



sus logros y dificultades y tomar las decisiones que les competen, con el propósito de continuar avanzando en aquellos objetivos comunes tendientes a reforzar la integración sub-nacional entre los dos países.

## **PROVINCIAS DE SALTA, JUJUY Y TUCUMÁN Y REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

Ambas delegaciones expresaron su beneplácito por la asunción por parte del señor Intendente de Antofagasta de la Presidencia y de la Secretaría Pro Témpore de la Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano (ZICOSUR) que tendrá como objetivo consolidar el Corredor Bioceánico y crear un nuevo polo de desarrollo en el área.

Expresaron la necesidad de avanzar con el estudio para la pavimentación de la variante Peine- Baquedano. Reiteraron la necesidad de contar con estos caminos totalmente pavimentados entre los dos países, al considerarse que esta vía es prioritaria en la vinculación del centro- norte argentino con el Pacífico.

En materia de infraestructura para los controles fronterizos, coincidieron en la necesidad de que las autoridades nacionales argentinas finalicen los trabajos de instalación de los troncales de fibra óptica en los tramos desde San Antonio de los Cobres al Paso Sico y desde Susques al Paso de Jama y que se contemplen las previsiones para la instalación de postes S.O.S. en las rutas RN 51 y RN 52, en el entendimiento que mejorará las comunicaciones de los organismos de control de ambos países y la seguridad de los usuarios.

Reconocieron como positiva la puesta en funcionamiento del Complejo Fronterizo del Paso de Jama, su operatividad y el Plan Operativo Invernal. Expresaron beneplácito por la inminente disposición de un servicio de atención sanitaria y de emergencia las 24 horas en el complejo citado. Asimismo, solicitaron a las autoridades nacionales argentinas la ampliación de la infraestructura en el Paso de Jama, especialmente las mejoras en la playa de control fronterizo de cargas, el espacio de servicios y el complejo habitacional.

Respecto del Paso Sico expresaron su satisfacción por el comienzo del control integrado en territorio argentino en marcha blanca, a partir del 1 de noviembre venidero, y solicitaron a las autoridades nacionales argentinas la ejecución de la segunda etapa de ampliación de las instalaciones, conforme al proyecto ejecutivo ya presentado por la Provincia de Salta.

Destacaron el rol del Ferrocarril Belgrano Cargas en la integración económica y productiva de la macro región y reiteraron la necesidad de completar su reparación para vincular los puertos del norte de Chile con el norte de Argentina. Asimismo, requirieron a las autoridades nacionales de ambos países que insten a las empresas intervinientes a



celebrar un pronto acuerdo de operaciones y tarifas ferroviarias para el inicio de la operación de trenes de carga con recorrido binacional. Finalmente, se congratularon por la declaración del Paso Socompa como paso fronterizo priorizado.

En materia de conectividad aérea, las delegaciones de Argentina y Chile reiteraron la necesidad que las autoridades nacionales de ambos países impulsen y posibiliten una vinculación directa entre Tucumán, Salta y Jujuy con el norte de Chile y otros destinos regionales.

Instaron a las autoridades de transporte de ambos países a que, en el marco del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre, analicen la posibilidad de implementar los circuitos turísticos integrados, liberándolos de las dificultades existentes en la concesión de permisos internacionales

Las dos delegaciones instaron a las autoridades fito- zoo sanitarias a que busquen los mecanismos que posibiliten un efectivo intercambio de productos silvo- agropecuarios y de mar de un país al otro.

Los gobiernos regionales del norte chileno y los gobiernos provinciales del noroeste argentino coincidieron en la necesidad de emprender las gestiones necesarias para incrementar los intercambios tecnológicos y de recursos humanos, especialmente en minería y energías renovables no convencionales, que apunten al funcionamiento compartido de Universidades y Centros de Formación Técnica para investigaciones, extensión y docencia, incluyendo intercambios estudiantiles y de prácticas profesionales.

#### **PROVINCIAS DE CATAMARCA, LA RIOJA, SANTIAGO DEL ESTERO, SANTA FÉ Y TUCUMÁN Y REGIÓN DE ATACAMA**

Los integrantes de las delegaciones de la macro región han manifestado la buena disposición que se ha tenido para avanzar en las diferentes áreas de integración, destacando los logros en materia de conectividad en los Pasos Fronterizos San Francisco y Pircas Negras. Se acordó consolidar el control integrado cabecera única provisoria en el territorio argentino en el Paso Pircas Negras, en el Campamento Barrancas Blancas. Asimismo se estableció la visita de una Comisión Técnica en el mes de octubre para evaluar el estado de avance y acordar la fecha de apertura oficial del mismo.

Los representantes chilenos manifestaron que en relación al Paso San Francisco en el transcurso de este año se iniciarán las obras para concretar la primera etapa (50 km) de pavimentación del lado chileno. Catamarca informó que ha recibido las observaciones realizadas por la contraparte chilena al Complejo Fronterizo Binacional de cabecera



única las Grutas y los equipos técnicos respectivos se encuentran trabajando en el proyecto definitivo.

Los representantes de la macro región solicitaron que se retomen los trámites para la pavimentación de la RN-65 lado argentino, que conecta las ciudades de Concepción (Tucumán) con Andalgalá (Catamarca), posibilitando una mayor conectividad hacia el Paso San Francisco.

Se propuso consolidar el Corredor Biocénico Porto Alegre- Chañaral- Caldera como un sistema integral y multimodal, indispensable para la profundización de la integración física, económico- productiva, socio- cultural y tecnológica. Para ello, los representantes se comprometieron a realizar un seguimiento permanente de las obras y gestiones para su conformación, coordinado a través de la Secretaría Ejecutiva. Las provincias argentinas solicitaron a las autoridades correspondientes la continuidad de las gestiones para la pronta concreción del Puente Goya- Reconquista.

Las delegaciones recomendaron profundizar las acciones de cooperación e intercambio en materia de ciencia, tecnología e innovación en áreas tales como: acuicultura, agricultura, agro alimentos, biotecnología, recursos hídricos y energías renovables, etc. Asimismo, consideraron que es estratégico para la integración de la macro región ATACALAR impulsar el intercambio cultural y el diseño y promoción de los circuitos integrados de turismo.

## **PROVINCIAS DE SAN JUAN Y SANTA FE Y REGIÓN DE COQUIMBO**

Las delegaciones manifestaron su beneplácito por los avances que se registran en el proceso para licitar antes de fin de año el proyecto ejecutivo y construcción del Túnel del Paso de Agua Negra que permitirá vincular la Provincia de San Juan con la Región de Coquimbo y su puerto. Tal como fue ratificado en el anuncio de la Presidenta Dra. Michelle Bachelet, en la Región de Coquimbo el 26 de agosto de 2014: *“hemos llegado a un acuerdo de financiamiento con el túnel. Cada país pagará proporcionalmente la parte que le corresponde, en nuestro caso, pagaremos un 28% del tramo y Argentina pagará su tramo (de 72%)”*.

Asimismo, destacaron los trabajos de pavimentación que se han realizado en los caminos argentinos y chilenos de acceso al Paso de Agua Negra, en especial la nueva traza y pavimentación de la ruta nacional 150 AR y la 41 CH, así como las inversiones que ambos países han acordado en el seno del Grupo Técnico Mixto para contar con un paso totalmente pavimentado y vinculado a la red vial de ambos países.

Las delegaciones de las provincias argentinas presentes, verían con beneplácito la culminación de la obra de duplicación de calzada de la Ruta 19 AR en el tramo San Francisco- Córdoba.



Además se propuso incluir las obras viales de conexión Santa Fe-Paraná y Reconquista-Goya como indispensables para el corredor.

Ambas delegaciones reconocieron la iniciativa de aplicar al Proyecto Prioritario de Integración Túnel de Agua Negra, la Metodología de Programas Territoriales de Integración desarrollada en el marco del Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planeamiento de la UNASUR, para avanzar en la identificación de los proyectos y acciones complementarias, que con impacto territorial permitan una optimización de los beneficios del proyecto y que será desarrollado de manera conjunta por los gobiernos nacionales e instancias provinciales y regionales involucradas.

Se manifestó la voluntad de establecer un control integrado de frontera bajo la modalidad de doble cabecera, país de salida- país sede, sin perjuicio de que estos factores u otros sean analizados necesariamente por los diferentes comités técnicos binacionales que conocen en detalle las distintas implicancias de cada postura y de los avances en esta materia que pueda tener el Proyecto Túnel Internacional Paso Agua Negra a través de la EBITAN.

Ambas delegaciones reiteraron a las Cancillerías la solicitud formulada en el III Encuentro de Integración Consular Binacional de Argentina y Chile de mayo de 2011, y replicada en los encuentros de los Comités de Integración y en el III Encuentro de Gobernadores argentinos e Intendentes chilenos celebrado en Santiago el 23 de agosto de 2013, de la apertura de un Consulado Argentino en la Región de Coquimbo- Chile, y de un Consulado chileno en San Juan- Argentina, atendiendo a la necesidad y cada vez mayor demanda de servicios consulares para los turistas y habitantes connacionales en la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan, recíprocamente, y teniendo en consideración que próximamente se licitará el Túnel Agua Negra. A estos efectos, resaltaron la disposición de un inmueble por parte de la Municipalidad de Coquimbo a la Provincia de San Juan, para que se instale allí el Consulado Argentino.

Instaron a sus autoridades nacionales al establecimiento de una vinculación aérea entre la Región de Coquimbo- Chile, la Provincia de San Juan- Argentina y el resto de los territorios comprendidos en el Corredor. Asimismo, se consideró necesaria la conformación de un sistema de transporte de carácter multimodal para fortalecer la integración física.

Las delegaciones solicitaron a las autoridades nacionales que estimulen acciones que permitan la conformación y el fortalecimiento de encadenamientos productivos conjuntos en la macro región. Actualmente, el gobierno de la Región de Coquimbo está financiando un “Estudio de Complementariedad Económica en torno al Corredor Bioceánico Central Coquimbo-Porto Alegre” acordando llevar a cabo videoconferencias de seguimiento trimestral en la materia.



Acordaron, en este ámbito, abordar la temática relativa al uso racional del agua y el desarrollo tecnológico para el aprovechamiento sustentable de las grandes fuentes de agua, como el Río Paraná y en pos del desarrollo de acueductos regionales y analizar, además, el desarrollo de acuerdos de cooperación científica y tecnológica en las siguientes áreas: acuicultura, agricultura, agroalimentos, biotecnología, tecnologías de información, comunicaciones, sistemas hídricos, energías renovables, entre otros. Asimismo, evaluar la creación de un fondo de fomento y desarrollo de sectores de alto potencial para el crecimiento regional.

También consideraron de utilidad que las autoridades de ambos países brinden su cooperación para alcanzar una integración energética binacional. Expresaron la voluntad de fomentar el intercambio regional en materia energética, nuevas tecnologías, procesos de sustitución energética y energías renovables.

Manifestaron el interés en conocer el estado actual de situación de los Proyectos Mineros Binacionales.

Ambas delegaciones se comprometieron a la creación de la Comisión del Corredor Bioceánico Central por el Paso Internacional de Agua Negra “Coquimbo- Porto Alegre”, designándose por la provincia de San Juan a la Secretaria de Relaciones Institucionales; por la Provincia de Santa Fe, a la Secretaria de Relaciones Internacionales e Integración y por la Región de Coquimbo, a la Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales, y los responsables que a futuro designen el resto de las jurisdicciones que componen el corredor, dado que el mismo se considera un factor de integración estratégico entre Argentina, Chile y Brasil que une los océanos Atlántico y Pacífico a través de los puertos de Porto Alegre, el Complejo Portuario de la Provincia de Santa Fe y el Puerto de Coquimbo.

La Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo resaltaron que, como consecuencia de la Declaración de Reconocimiento de “zona libre de aftosa sin vacunación” a los Altos Valles del Departamento de Calingasta en la Provincia de San Juan por parte de la Organización Internacional de Epizootias (OIE), se desarrolló con éxito la temporada de veranadas desde noviembre de 2013 hasta marzo de 2014. Para la presente temporada, se destacaron los avances obtenidos en la reunión técnica realizada en la Provincia de San Juan los días 30 y 31 de julio de 2014, en la cual se redactó el acta que regulará los procedimientos para la siguiente temporada.

Finalmente, ambas delegaciones se congratularon por los logros alcanzados y se comprometieron a instar a sus funcionarios al seguimiento de la presente Acta, mediante la “Comisión del Corredor Bioceánico Central Coquimbo-Porto Alegre”, creada precedentemente.



## **PROVINCIAS DE MENDOZA Y SAN LUIS Y REGIÓN DE VALPARAÍSO**

Ambas delegaciones reiteraron su solicitud a las autoridades nacionales para que se establezca un sistema de control migratorio que facilite y agilice el cruce de fronteras al tiempo que disminuya los requerimientos en cantidad de personal para dicho control, requerimiento que incidirá en la capacidad de alojamiento necesaria para los funcionarios de organismos de control fronterizo de ambos países que las partes deben construir a corto y largo plazo para los complejos fronterizos en el Paso Sistema Cristo Redentor y Pehuenche.

Celebraron los avances en Obras de Infraestructura asociadas al Sistema Cristo Redentor, instando a ambos países a continuar con la inversión en las obras previstas en el Estudio de Optimización del Paso Sistema Cristo Redentor, así como el llamado a licitación de la obra "Refuncionalización de la Curva de la Soberanía", en la Ruta Nacional N° 7 en la Zona de Las Cuevas, cuyo proyecto ejecutivo lo realizó Vialidad Nacional. También coincidieron en que los organismos de control fronterizo requieren para un correcto desempeño de sus funciones de un suministro de calidad en materia energética para lo cual se requiere que las autoridades nacionales argentinas concreten el tendido de una línea de 33/66 Kv desde la localidad mendocina de Potrerillos hasta el límite con Chile. En relación a la conectividad, coincidieron en requerir de las autoridades argentinas que las troncales de fibra óptica lleguen hasta el complejo fronterizo, de forma de facilitar el desempeño de los funcionarios de control fronterizo,

Asimismo destacaron la conformación de la Mesa Técnica Túnel Caracoles, prevista en la V Reunión de la Comisión Binacional para la Optimización del Paso Sistema Cristo Redentor celebrada en julio de 2014, que deberá proceder al relevamiento de los hechos existentes en los túneles Cristo Redentor y Caracoles, incluyendo estudios geológicos, de ingeniería y de prevención, entre otros, así como el Estudio de la Operatividad y Emergencia Actual y Futura del Funcionamiento Compartido de Ambos Túneles.

La Provincia de Mendoza y la Intendencia de la Región de Valparaíso, concordaron avanzar de manera conjunta en los siguientes temas: pago de infracciones de turistas, difusión sobre convenio existente de atención médica gratuita, oferta turística registrada, planes de contingencia asociados a alto flujo de turistas, convenios de facilitación para el transporte turístico terrestre y desarrollo y promoción de circuitos y eventos turísticos conjuntos. Las acciones en materia turística se solicitó se amplíen al Paso Pehuenche.

Expresaron su satisfacción por la creación de un Subgrupo con la participación de la Provincia de Mendoza, que estudie Planes de Contingencia ante la realización en Chile de la Copa América de fútbol en el 2015, en los cuales se analice la eventual implementación de un nuevo sistema informático para agilizar el control migratorio durante el evento deportivo mencionado.



Dadas las condiciones geográficas de la Región de Valparaíso y las Provincias de Mendoza y San Luis, su vocación productiva y exportadora y los diversos acuerdos de cooperación e intercambio con regiones del Asia-Pacífico, especialmente regiones de China, se propuso realizar un estudio para identificar áreas y estrategias comunes para acceder en conjunto a estos desafíos comerciales.

Ambas delegaciones, acordaron la creación de una comisión binacional a nivel local, para iniciar la organización de la Conmemoración de los 200 años del Cruce de Los Andes por parte del Ejército Libertador.

La delegación argentina reiteró el ofrecimiento de Vialidad Nacional en relación a la utilización de soluciones anti hielo que evitan su formación a temperaturas de hasta -20 grados, las cuales podrían aplicarse en los pasos fronterizos Cristo Redentor y Pehuenche.

Asimismo solicitaron que se avance en relación al tráfico ilícito de bienes culturales, ya sea debido al robo de objetos de carácter artístico, antropológico o histórico y particularmente por el saqueo de emplazamientos arqueológicos y paleontológicos y la pérdida resultante de información histórica y científica.

La Provincia de San Luis destacó los avances de infraestructura para servicios logísticos para el comercio exterior de la zona de actividades logísticas ubicado en el Corredor Bioceánico (Villa Mercedes, San Luis), como la reactivación del Aeropuerto Internacional de Santa Rosa del Conlara para cargas y para la conformación de circuitos turísticos.

Acordaron respecto de las rondas de negocios, su reactivación y su efectiva concreción para el último trimestre del 2014.

Las delegaciones concordaron en la necesidad de unificar criterios y legislación en ambos países respecto de los medios de transporte de cargas.

Las Provincia de Mendoza y San Luis solicitaron de las autoridades nacionales argentinas el dictado de una norma similar a la Ley Nacional N°26.654 de Régimen Especial para los Servicios de Transporte Turístico Terrestre, a los efectos de facilitar la conformación de circuitos turísticos integrados y un estrechamiento de la vinculación entre Argentina y Chile en materia de explotación turística.

## **PROVINCIAS DE MENDOZA Y SAN LUIS Y REGIÓN DEL MAULE**

Ambas delegaciones concordaron respecto de la necesidad de culminar prontamente la pavimentación de la Ruta Nacional N° 145 con el fin de lograr su inauguración por parte de ambas Presidentas, como también la construcción del Complejo de cabecera



única en territorio argentino y la inversión necesaria en el Centro de Control Provisorio en Las Loicas.

Las Provincias de Mendoza y San Luis solicitaron la pronta reactivación del ramal gestionado por el consorcio Unión Pacífico, para optimizar la conectividad multimodal Realicó, Rancul, Unión, Bowen, Alvear Oeste, San Rafael, El Sosneado, Malargüe.

La delegación chilena informó la finalización de las obras de pavimentación en la ruta nacional y la finalización de la construcción del Complejo Fronterizo provisorio en el paso. En materia vial se informó que la Región aprobó los recursos necesarios para la construcción de tres campamentos viales en la ruta, ubicados en el kilómetro 120, 138 y 150; también se asignaron recursos para adquirir maquinaria para el despeje de nieve, contratación de personal y su capacitación.

Coincidieron en la necesidad de realizar los estudios necesarios para alcanzar la conectividad eléctrica entre Argentina y Chile a través de las futuras centrales hidroeléctricas Portezuelo del Viento y Los Blancos, considerando además la conectividad de fibra óptica troncal hasta el límite.

#### **PROVINCIAS DE MENDOZA Y SAN LUIS Y REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS**

Las delegaciones de la Región de O'Higgins y de la Provincia de Mendoza se congratularon por la inclusión del Proyecto de Túnel a Baja Altura Las Leñas dentro de los trece nuevos pasos priorizados en el Plan Maestro de Pasos de Frontera y destacaron el compromiso de los Ministerios de Obras Públicas de Chile y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de Argentina para realizar las obras de pavimentación de los tramos hacia la boca del futuro túnel.

En cuanto a los avances realizados en el marco del Grupo de Trabajo creado por el Grupo Técnico Mixto las partes informaron que se están ejecutando simultáneamente dos estudios que finalizarán el primer trimestre del año 2015. El estudio de pre-factibilidad chileno ya presenta un avance superior al 80%, a partir de lo cual se ha podido determinar una reducción de la longitud prevista del túnel de 13 a 11,5 km. con un costo estimado de US\$ 1.700 millones de dólares, de los cuales US\$ 1.000 millones corresponden a la construcción del túnel y los otros US\$700 millones, a los 58 km de acceso al túnel por el lado chileno. Por su parte la Provincia de Mendoza informó que el proyecto ejecutivo y armado de los pliegos de licitación para construir y pavimentar el camino de acceso al Paso Las Leñas, ruta provincial n°220 de la Dirección provincial de Mendoza estará finalizado en el primer trimestre de 2015.

Asimismo solicitaron iniciar los estudios de conectividad eléctrica y fibra óptica troncal. Reiteraron su solicitud a las Cancillerías de ambos países para que analicen las



alternativas para el emplazamiento y modalidad de control fronterizo a implementar en el paso.

Finalmente ambas delegaciones propusieron continuar trabajando simultáneamente este proyecto, por lo que solicitaron la creación de una "Entidad Binacional Las Leñas" que se encargue de estudiar, construir, administrar y gestionar la operación del Túnel e incorpore al Grupo de Trabajo del Grupo Técnico Mixto que componen la Región de O'Higgins y la Provincia de Mendoza.

La Provincia de San Luis solicitó su incorporación formal al Comité de Integración Las Leñas, lo cual fue aceptado por la Provincia de Mendoza y la Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins.

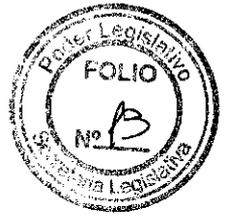
### **PROVINCIAS DEL NEUQUÉN RIO NEGRO Y CHUBUT Y REGIONES DEL BÍO BÍO, LA ARAUCANÍA, LOS RÍOS, LOS LAGOS, AYSÉN Y MAGALLANES**

Ambas delegaciones resaltaron la importancia de las diversas instancias de desarrollo de vínculos sociales, culturales, deportivos, religiosos y comerciales que fomentan la integración de la macro región, como por ejemplo los Juegos de La Araucanía, el Circuito Binacional de Fe "Fray Francisco Valdez Subercaseaux y Beatos Laura Vicuña y Ceferino Namuncurá" y la cooperación descentralizada, así como también destacaron el dinamismo del funcionamiento de la Comisión Binacional de Comercio Exterior y Turismo (COMEX) integrada por las Regiones del Bío Bío y La Araucanía y la Provincia de Neuquén.

Ambas delegaciones coincidieron en comenzar a explorar formas de vinculación de las economías de la macro-región en torno al potencial hidrocarburífero de la Cuenca Neuquina, en particular en materia de acceso a los puertos del Pacífico (Bío Bío – Talcahuano) como puerta de entrada de los equipamientos e insumos necesarios para la industria del petróleo, gas y derivados, a fin de fomentar la integración energética.

Asimismo, ambas delegaciones celebraron la firma en esta ocasión del Acuerdo por intercambio de Notas Reversales que establece controles integrados de frontera en el Paso Internacional Cardenal Samoré bajo la modalidad doble cabecera, país entrada-país sede, para pasajeros y cargas.

Del mismo modo, manifestaron su beneplácito por la incorporación de nuevos Pasos Internacionales en esta macro- región al listado de pasos priorizados entre Argentina y Chile con ocasión de la última reunión del GTM realizada en Santiago de Chile el 12 de agosto pasado, a saber: Pichachén, Icalma, Mamuil Malal, Hua Hum, Carirriñe, El Manso-El León y Futaleufú.



Por su parte, la Región de los Ríos y la Provincia de Neuquén acordaron intercambiar información sobre inversiones en infraestructura vial en las respectivas rutas internacionales de acceso a los pasos fronterizos Hua Hum y Carirriñe, en el marco de la Subcomisión de Infraestructura del próximo Comité de Integración Los Lagos, a celebrarse en Concepción los días 25 y 26 de septiembre.

Coincidieron en que los avances realizados hasta el momento en materia de infraestructura vial y civil y las obras anunciadas para el corto plazo, tienen un rol fundamental para la conectividad física y el desarrollo de la macro-región. Por lo tanto, propusieron a sus respectivos Gobiernos nacionales mayores inversiones en la pavimentación de los caminos de acceso a los pasos internacionales como uno de los instrumentos de fomento a la integración binacional.

Ambas delegaciones coincidieron en solicitar a las respectivas autoridades nacionales de Vialidad acelerar la construcción de las obras de desvío de vehículos de carga que transitan por el paso Cardenal Samoré y, a su vez, agilizar los plazos previstos para el inicio de los estudios de prefactibilidad para la ampliación del Túnel Las Raíces. De la misma manera, instaron a continuar trabajando en la factibilidad del Ferrocarril Trasandino del Sur.

Las autoridades presentes concordaron en señalar que la creación de circuitos turísticos binacionales en una macro-región de singulares bellezas naturales fortalecerá el desarrollo las economías locales. Por lo tanto, se solicitó a las respectivas autoridades nacionales aumentar la inversión en infraestructura vial, fronteriza y de servicios en los Pasos Internacionales Pichachén, Pino Hachado, Icalma, Mamui Malal, Carirriñe, Hua Hum, El León-El Manso y Puelo. Ambas delegaciones destacaron la importancia que el turismo representa para la región, reconociendo asimismo, la necesidad de proteger el medio ambiente y el entorno paisajístico como sustento de la actividad.

Las Regiones del Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes, manifestaron su especial interés en fortalecer las condiciones de infraestructura y de facilitación fronteriza, así como de reciprocidad en las rutas de conexión para el tránsito "país-país". Reconociendo el valor integrador del tránsito "país- país" para el desarrollo, abastecimiento y conectividad de las regiones y provincias que requieren de dicha modalidad de conexión territorial, siendo una expresión máxima de integración y buena vecindad, dejaron constancia de su preocupación por la situación que afectaría el tráfico de cargas por el paso Cardenal Samoré destacando que ella incide directamente en su abastecimiento y conectividad, con efectos en la calidad de vida de su población.

Las Provincias argentinas expresaron su voluntad de contribuir a la resolución de las situaciones concretas que surgen del tránsito de cargas por sus territorios y expresaron su interés de participar activamente en el "Estudio Binacional de Alternativas de Conectividad del Eje del Sur" a fin de indagar todas las posibles soluciones fundadas en los resultados objetivos que emerjan de éstos. Asimismo, coincidieron en la necesidad



de explorar creativamente en la búsqueda de respuestas técnicas que propongan soluciones a corto y largo plazo, teniendo en cuenta las previsiones de crecimiento de los asentamientos urbanos, el entorno ambiental y el resto de los objetivos planteados en dicho estudio.

Finalmente, reiteraron el estímulo de continuar trabajando en acciones conjuntas ante emergencias, catástrofes y otros desastres socio-naturales, particularmente, incendios forestales. De igual forma, convinieron en desarrollar acciones conjuntas destinadas al uso y la protección de la Reserva de Biósfera Andino Norpatagónica.

**PROVINCIAS DE CHUBUT, SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR Y REGIONES DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO Y MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

La Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur expresó su agradecimiento a la parte chilena por su constante apoyo al legítimo reclamo de soberanía plena de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y sus espacios marítimos circundantes.

Ambas partes destacaron el éxito con el cual se desarrolló la 41° edición del Gran Premio de la Hermandad, competencia automovilística que refleja la integración de ambas regiones y que desde hace años consolida la relación de sus pueblos, siendo la competencia deportiva de mayor trascendencia de la región austral, realizada ininterrumpidamente desde 1974.

Ambas partes solicitaron a las autoridades nacionales la realización de mejoras en la infraestructura edilicia y tecnológica del paso fronterizo internacional Integración Austral lado argentino, de modo que cuente con otros servicios básicos tales como energía, calefacción y conexión a Internet, de modo de optimizar los trámites fronterizos de controles integrados de acuerdo a las modalidades convenidas.

Ambas partes solicitaron a las autoridades nacionales avanzar en el proceso de implementación del Área de Libre Circulación de Personas entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en la República Argentina, y la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena en la República de Chile, según lo establecido por el "Protocolo Adicional sobre movilidad de personas en la Zona Austral entre la República Argentina y Chile". También reafirmaron la voluntad de profundizar el proceso de integración y la vinculación país-país a través de la conectividad marítima entre Ushuaia y la Isla Navarino, procurando la adopción de las medidas operativas y la implementación de la infraestructura necesaria a tal fin.



Al respecto la parte chilena reiteró la solicitud en cuanto a aplicar la reciprocidad entre Chile y Argentina de la normativa sobre la exención de practicaaje para naves menores en el tramo Isla Navarino y Ushuaia.

Ambas partes resaltaron los avances en materia de infraestructura vial y fronteriza, en especial en cuanto a la pavimentación de la ruta internacional CH257 que se encuentra en ejecución, cuya finalización prevé su término para fines del año 2016, conforme lo señalado en la reunión del Grupo Técnico Mixto celebrada en Santiago de Chile el pasado 12 de agosto, oportunidad en la cual también se destacó que, antes de fines del 2014 se tiene previsto licitar la pavimentación del tramo Onaisin- San Sebastián de 45 km.

La Provincia de Chubut planteó en forma prioritaria el desarrollo ferroviario binacional sobre el corredor central patagónico, específicamente entre esa Provincia y la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Republica de Chile. La baja distancia entre el Océano Atlántico y Océano Pacífico, (menos de 500 kilómetros) lo transforma en un corredor lógico natural que favorece el transporte de cargas por las distintas vías: terrestre, ferroviario, marítimo y aéreo.

La delegación chilena tomó nota de la propuesta y destacó la importancia de analizar la conectividad bilateral como conjunto para definir las prioridades de mediano y largo plazo. Asimismo, se informó que el complejo fronterizo del Paso Huemules ha seguido la planificación para su renovación y funcionamiento como control integrado, cabecera única en territorio chileno. Las obras se iniciarán en el año 2014 y se proyecta la inauguración para el primer semestre del año 2016.

La Región de Aysén manifestó su interés en conocer el estado del avance de los trabajos de pavimentación desde Río Mayo por la Ruta Nacional N° 40 hacia el límite con Chile y de los 2 tramos restantes de la Ruta Nacional 260 empalme Ruta Provincial N° 51- límite con Chile. Al respecto la delegación argentina informó que la distancia de 101 km, que va desde Balmaceda, por la Ruta Nacional N° 260, se encuentra en etapa de licitación en sus primeros 51 km, que incluye la obra básica y la carpeta asfáltica. La mencionada obra implica una inversión que se ubica en el orden de USD 25 millones. La distancia restante, 50 km, se mantendrá enripiada.

Las Regiones de Aysén y Magallanes dejaron constancia de su preocupación por la situación que afectaría el tránsito de cargas por el paso internacional Cardenal Samoré, destacando que ella incide directamente en su abastecimiento y conectividad, con efectos en la calidad de vida de su población.

Ambas delegaciones se congratularon por la firma en esta ocasión del Acuerdo por intercambio de Cartas Reversales que establece controles integrados de frontera en el paso internacional Cardenal Samoré bajo la modalidad de doble cabecera, país entrada-país sede, para pasajeros y cargas.



Destacaron los avances del Comité de Integración Austral, señalándolo como un ámbito esencial para la concreción de logros en materia de integración, instando por ello a continuar profundizando la participación activa de todos los actores públicos y privados que conforman las delegaciones.

### **CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS**

Los Intendentes chilenos reiteraron el respaldo del Gobierno y del Pueblo de Chile a los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. En este sentido, ratificaron la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y definitiva de la disputa de soberanía conforme con las Resoluciones de las Naciones Unidas y las Declaraciones de la Organización de los Estados Americanos.

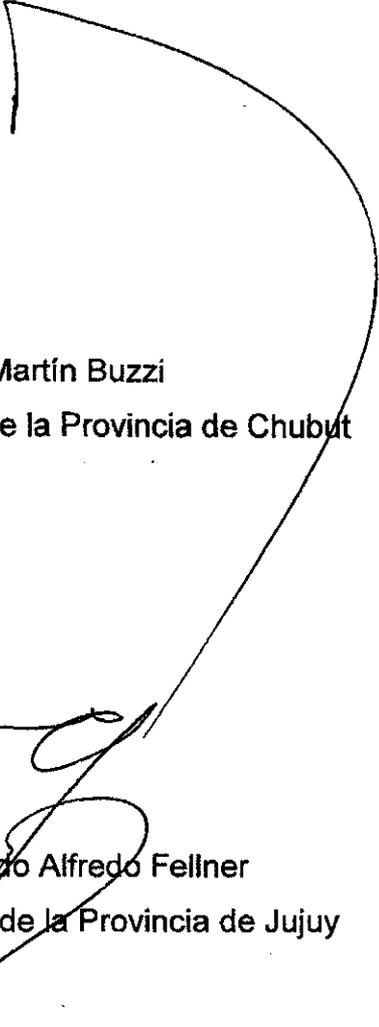
En este marco, reafirmaron las recientes declaraciones de MERCOSUR, UNASUR, CELAC y otros organismos regionales y reiteraron que los ejercicios militares del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes así como otras actividades unilaterales británicas tales como la exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables de la Argentina, son contrarias a la política de la región de apego a la búsqueda de una solución pacífica a la disputa de soberanía y vulneran las resoluciones aplicables de las Naciones Unidas.

Los Gobernadores de Argentina expresaron su profundo agradecimiento en nombre del Gobierno y Pueblo argentinos por el tradicional y valorado apoyo de la República de Chile en esta cuestión de trascendencia regional.

Las autoridades chilenas expresaron su agradecimiento por la hospitalidad y atenciones brindadas por el Gobierno de Argentina y destacaron el mutuo compromiso con el proceso de integración binacional.

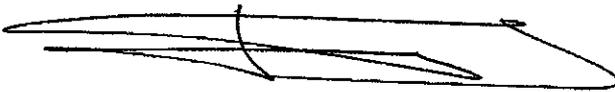


**Por la República Argentina:**



**Martín Buzzi**  
Gobernador de la Provincia de Chubut

  
**Eduardo Alfredo Fellner**  
Gobernador de la Provincia de Jujuy

  
**Francisco Perez**  
Gobernador de la Provincia de Mendoza

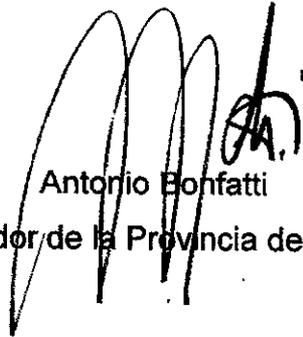


A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a prominent vertical stroke on the left side.

Jorge Augusto Sapag  
Gobernador de la Provincia de Neuquén

A handwritten signature in black ink, featuring a large, sweeping loop on the right side and a vertical stroke on the left.

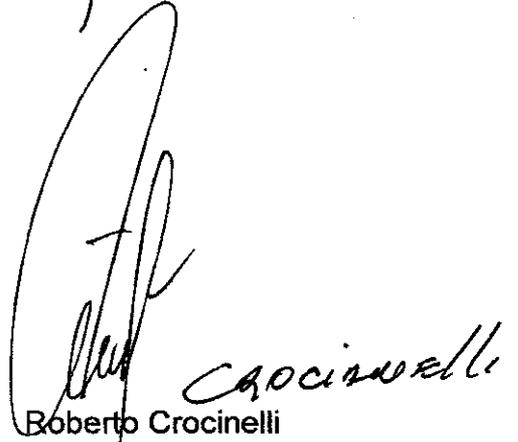
José Luis Gioja  
Gobernador de la Provincia de San Juan



Antonio Bonfatti  
Gobernador de la Provincia de Santa Fe



Jorge Raúl Díaz  
Vicegobernador de la Provincia de San Luis



Roberto Crocinelli  
Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



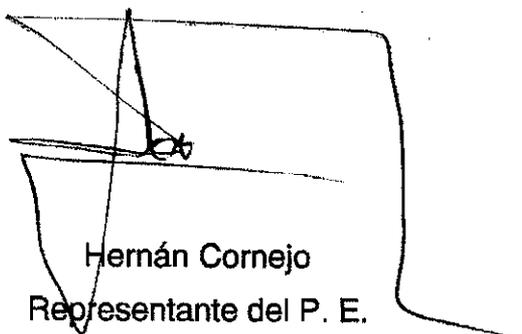
Luis Di Giacomo  
Ministro de Gobierno de la Provincia de Río Negro

Fernando E. Monguillot  
Director de Relaciones Institucionales  
de la Provincia de Catamarca

Bernardo M. Abruzzese  
Secretario de Representación Oficial del Gobierno  
de la Provincia de Santiago del Estero

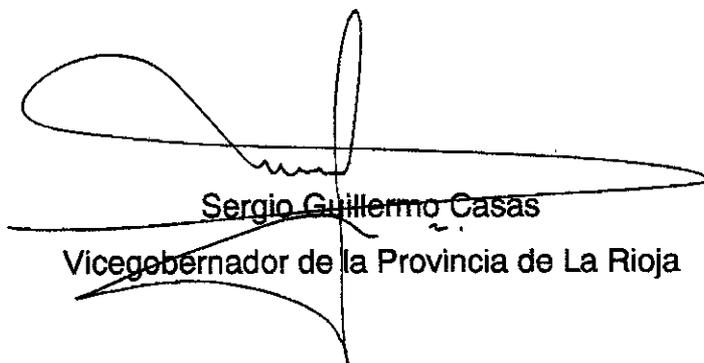


Luis Alberto Bravo  
Secretario de Estado de Relaciones Internacionales  
de la Provincia de Tucumán



Hernán Cornejo  
Representante del P. E.

ante ZICOSUR y Organismos Internacionales  
del Gobierno de la Provincia de Salta



Sergio Guillermo Casas  
Vicegobernador de la Provincia de La Rioja



**Por la República de Chile:**

**Valentín Volta**

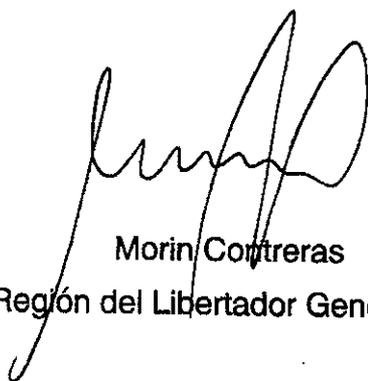
**Intendente de la Región de Antofagasta**

**Hanne Utreras**

**Intendenta de la Región de Coquimbo**

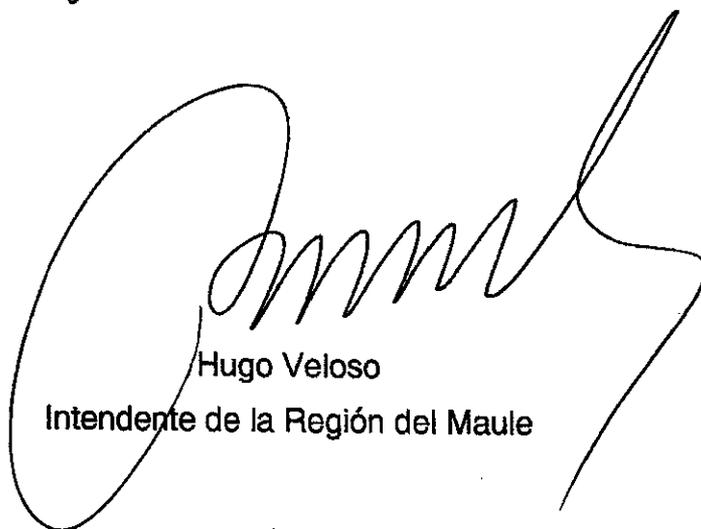
**Ricardo Bravo**

**Intendente de la Región de Valparaíso**



Morin Contreras

Intendenta de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins



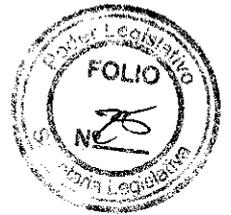
Hugo Veloso

Intendente de la Región del Maule



Rodrigo Díaz

Intendente de la Región del Bío Bío

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ximena".

Ximena Ordenes  
Intendenta de la Región de Aysén

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Ffies".

Jorge Ffies  
Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gustavo Salvo".

Gustavo Salvo  
Gobernador de Osorno



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Mario Silva Álvarez  
SEREMI de Economía de la Región de Atacama